



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL
N° 0210-2024-GR.CAJ.CHO.

Chota, 24 de octubre 2024

VISTOS:

EL OFICIO N° 128-2024-GR-CAJ-GSRCH/PSC-CAS, DE FECHA 22/10/2024; MEMORANDO N° 306-2024-GR.CAJ-GSRCH/G, DE FECHA 24/10/2024.

CONSIDERANDO:

La Gerencia Sub Regional de Chota, es un Órgano Desconcentrado del Gobierno Regional de Cajamarca, con capacidad de contraer compromisos, siendo la entidad responsable de formular y coordinar acciones de desarrollo dentro del ámbito geográfico de su jurisdicción de las provincias de Chota, Hualgayoc y Santa Cruz; constituyendo una Entidad del Sector Público.

Que, mediante Resolución de Gerencia Sub Regional N° 202-2024-GR-CAJ/CHO., de fecha 17 de octubre del 2024, se resolvió conformar el Comité de Evaluación CAS, para el proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Suplencia N° 002-2024-GSRCH;

Que, mediante Oficio N° 128-2024-GR-CAJ-GSRCH/PSC-CAS, emitido por el C.P.C. Moisés Fernández Linares, en su condición de Presidente de la Comisión del Concurso Público CAS, ha presentado las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2024-GR-CAJ-GSRCH., para su aprobación mediante Acto Resolutivo, para el cumplimiento de ejecución del proceso dentro de los plazos establecidos;

Que, mediante Memorando N° 306-2024-GR.CAJ-GSRCH/G, de fecha 24 de octubre 2024, el Señor Gerente Sub Regional, solicita se proyecte el Acto Resolutivo mediante el cual se resuelva aprobar las Bases Administrativas del Proceso de Convocatoria CAS N° 002-2024-GR-CAJ-GSRCH;

Que, estando a lo solicitado y contando con los vistos buenos de la Oficina de Administración, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Asesoría Jurídica y, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2024; Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; Decreto Legislativo N° 1057, Ley que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y, en uso a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D145-2024-GR-CAJ/GR, de fecha 30 de abril 2024.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS DEL PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 002-2024-GR-CAJGSRCH., que en dieciocho (18) folios, forma parte integrante de la presente Resolución; para la contratación administrativa de servicios de personal en una (01) plaza de la Gerencia Sub Regional de Chota.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité de Evaluación CAS, encargado de la conducción del proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Suplencia N° 002-2024-GSRCH, el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO. - Encargar a la Secretaria de Gerencia, notificar la presente Resolución a los integrantes del Comité de Evaluación CAS, encargado de la conducción del proceso de Contratación Administrativa de Servicios por Suplencia N° 002-2024-GSRCH, y a las dependencias que correspondan de la Entidad para el cumplimiento de la presente Resolución.



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA



ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR a través de Secretaria de Gerencia la presente resolución al responsable de Imagen Institucional, para la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia de la Gerencia Sub Regional de Chota.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
GERENCIA SUB REGIONAL CHOTA
[Signature]
Mg. Marco Antonio Vargas Vásquez
GERENTE SUB REGIONAL



076-602119



www.gsrchota.gob.pe
tramite@gsrchota.gob.pe



Jr. Sagrado Corazón de Jesús
N° 620 Chota - Cajamarca